



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 210, fecha: jueves, 04 de Noviembre de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA

APROBACIÓN BASES QUE REGULAN LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE LORANCA DE TAJUÑA

**3278**

Por Resolución de Alcaldía 387/2021, de 28 de octubre de 2021 se han aprobado las Bases que han de regir para la creación una bolsa de trabajo de trabajo de auxiliar para la prestación del servicio de ayuda a domicilio. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. El texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web oficial del Ayuntamiento ([www.loranca.org](http://www.loranca.org)) y en la sede electrónica del mismo: <https://lorancadetajuna.sedelectronica.es/info.0>

En Loranca de Tajuña, a 28 de octubre de 2021. D. Enrique Calvo Montero, Alcalde -  
Presidente